

Bankia Bolsa USA, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de Bankia Bolsa USA, Fondo de Inversión, por encargo del Consejo de Administración de Bankia Fondos, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Bankia Bolsa USA, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante, en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstas y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de las cuentas anuales adjuntas, el Fondo tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo del Fondo al 31 de diciembre de 2020. Por este motivo, considerando la relevancia de dicha cartera sobre su patrimonio y consecuentemente, sobre el valor liquidativo del Fondo, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras como aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la sociedad gestora y en particular, en relación con la existencia y valoración de los instrumentos que componen la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la solicitud de confirmaciones a la entidad depositaria, a las sociedades gestoras, o a las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras, así como su concordancia con los registros del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta al aspecto más relevante de valoración de la cartera de inversiones financieras incluyendo, en particular, el contraste de precios con fuente externa, o mediante la utilización de datos observables de mercado, para la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020.

El desglose de información en relación con los activos de la cartera de inversiones financieras está incluido en las notas 3 y 4 de las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

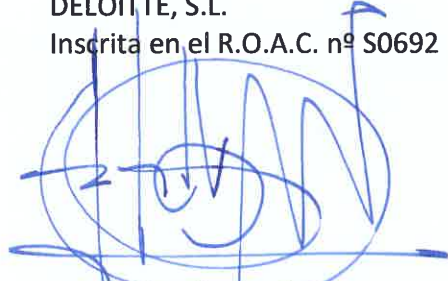
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Rafael Orti Baquerizo

Inscrito en el R.O.A.C. nº 15998

12 de abril de 2021



DELOITTE, S.L.

2021 Núm.01/21/11245

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CLASE 8.^a

003385033

BANKIA BOLSA USA, FONDO DE INVERSIÓN

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Euros)

ACTIVO	31-12-2020	31-12-2019 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2020	31-12-2019 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS	83.407.846,01	72.238.805,62
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	83.407.846,01	72.238.805,62
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Partícipes	126.372.664,97	105.370.257,95
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	265.621,79	265.621,79
ACTIVO CORRIENTE	83.565.580,84	72.438.306,10	(Acciones propias)	-	-
Deudores	1.255.984,32	933.283,20	Resultados de ejercicios anteriores	(49.269.916,88)	(49.269.916,88)
Cartera de inversiones financieras	72.057.162,15	63.546.427,86	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	5.728.775,05	9.362.569,77	Resultado del ejercicio	6.039.476,13	15.872.842,76
Valores representativos de deuda	-	-	(Dividendo a cuenta)	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	Otro patrimonio atribuido	-	-
Depósitos en EECC	5.728.775,05	9.362.569,77		-	-
Derivados	-	-	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Otros	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Cartera exterior	66.327.759,19	54.120.886,42	Deudas a largo plazo	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Instrumentos de patrimonio	58.439.690,12	47.444.259,10		-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	7.808.676,32	6.644.078,72	PASIVO CORRIENTE	157.734,83	199.500,48
Depósitos en EECC	-	-	Provisiones a corto plazo	-	-
Derivados	79.392,75	32.548,60	Deudas a corto plazo	-	-
Otros	-	-	Acreedores	157.734,83	197.226,54
Intereses de la cartera de inversión	627,91	62.971,67	Pasivos financieros	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-	Derivados	-	2.273,94
Periodificaciones	-	-	Periodificaciones	-	-
Tesorería	10.252.434,37	7.958.595,04		-	-
TOTAL ACTIVO	83.565.580,84	72.438.306,10	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	83.565.580,84	72.438.306,10
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	12.927.968,47	14.628.054,22			
Compromisos por operaciones largas de derivados	12.927.968,47	13.631.933,30			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	996.120,92			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	25.398.278,74	36.542.698,08			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	25.398.278,74	36.542.698,08			
Otros	-	-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	38.326.247,21	51.170.752,30			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



003385034

BANKIA BOLSA USA, FONDO DE INVERSIÓN

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Euros)

	2020	2019 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	-	-
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(1.556.315,00)	(1.308.467,83)
Comisión de gestión	(1.262.984,38)	(1.062.396,68)
Comisión depositario	(95.568,93)	(79.970,96)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(197.761,69)	(166.100,19)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(1.556.315,00)	(1.308.467,83)
Ingresos financieros	1.152.584,19	1.817.862,22
Gastos financieros	(337,97)	(73,39)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	5.942.693,95	12.312.817,70
Por operaciones de la cartera interior	(56.474,37)	(255.416,67)
Por operaciones de la cartera exterior	5.999.168,32	12.568.234,37
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(361.679,35)	105.371,02
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	880.703,26	2.993.094,83
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(598.308,89)	(764,68)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(29.312,72)	(106.723,21)
Resultados por operaciones con derivados	1.508.324,87	3.100.582,73
Otros	-	(0,01)
RESULTADO FINANCIERO	7.613.964,08	17.229.072,38
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	6.057.649,08	15.920.604,55
Impuesto sobre beneficios	(18.172,95)	(47.761,79)
RESULTADO DEL EJERCICIO	6.039.476,13	15.872.842,76

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



003385035

BANKIA BOLSA USA, FONDO DE INVERSIÓN-

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Euros	
	2020	2019 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	6.039.476,13	15.872.842,76
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	6.039.476,13	15.872.842,76

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



003385036

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Euros											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en inmov. material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 diciembre de 2018 (*)	-	101.560.623,41	-	265.621,79	-	(49.269.916,88)	-	(2.178.269,33)	-	-	-	50.378.058,99
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al Inicio del ejercicio 2019 (*)	-	101.560.623,41	-	265.621,79	-	(49.269.916,88)	-	(2.178.269,33)	-	-	-	50.378.058,99
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	15.872.842,76	-	-	-	15.872.842,76
Aplicación del resultado del ejercicio	-	(2.178.269,33)	-	-	-	-	-	2.178.269,33	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	36.771.336,39	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36.771.336,39
Suscripciones	-	(30.783.432,52)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(30.783.432,52)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019 (*)	-	105.370.257,95	-	265.621,79	-	(49.269.916,88)	-	15.872.842,76	-	-	-	72.238.805,62
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al Inicio del ejercicio 2020	-	105.370.257,95	-	265.621,79	-	(49.269.916,88)	-	15.872.842,76	-	-	-	72.238.805,62
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	6.039.476,13	-	-	-	6.039.476,13
Aplicación del resultado del ejercicio	-	15.872.842,76	-	-	-	-	-	(15.872.842,76)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	46.362.855,06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	46.362.855,06
Suscripciones	-	(41.233.290,80)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(41.233.290,80)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	-	126.372.664,97	-	265.621,79	-	(49.269.916,88)	-	6.039.476,13	-	-	-	83.407.846,01

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



003385037

Bankia Bolsa USA, Fondo de Inversión

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

1. Reseña del Fondo

Bankia Bolsa USA, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 23 de julio de 1997 bajo la denominación de Madrid Bolsa New York, Fondo de Inversión Mobiliaria. Con fecha 5 de febrero de 2004 el Fondo cambió su denominación por la de Madrid Bolsa New York, Fondo de Inversión, con fecha 20 de febrero de 2009 por la de Caja Madrid Bolsa USA, Fondo de Inversión y, finalmente, con fecha 25 de agosto de 2011 el Fondo cambió su denominación por la actual. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 1.139, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Con fecha 9 de marzo de 2018, a instancias de la sociedad gestora del Fondo, se inscribió en el registro del Fondo ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores la clase Universal de participaciones, sucesora del ISIN que tenía asignado la anterior estructura del Fondo, cuya inversión mínima inicial asciende a 100 euros y la segunda de las clases de participaciones, clase Cartera, que está dirigida exclusivamente a clientes con contratos de gestión de carteras firmados con Bankia. Posteriormente, con fecha 27 de julio de 2018, a instancias de la sociedad gestora del Fondo, se inscribió en el registro del Fondo ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores la clase Interna de participaciones, que está dirigida exclusivamente a las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A. y a los Fondos de Pensiones gestionados por Bankia Pensiones, S.A., E.G.F.P. que invierten en el Fondo. Todas las clases de participaciones formalizan el patrimonio del Fondo al 31 de diciembre de 2020 (véase Nota 6).

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a Bankia Fondos, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., entidad integrada en los Grupos BFA Tenedora de Acciones y Bankia.



003385038

CLASE 8.^a

El 1 de diciembre de 2020, la Junta General de Accionistas de Bankia, S.A. aprobó la fusión por absorción de Bankia, S.A. por parte de Caixabank, S.A., con extinción, mediante su disolución sin liquidación, de Bankia, S.A. y transmisión en bloque de todo su patrimonio a Caixabank, S.A. que adquirirá, por sucesión universal, la totalidad del patrimonio y de los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, en los términos y condiciones previstos en el proyecto común de fusión suscrito por los administradores de Caixabank, S.A. y de Bankia, S.A. de fecha 17 de septiembre de 2020. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se han obtenido las correspondientes autorizaciones administrativas, o en su caso la no oposición de los organismos correspondientes, a las que quedaba condicionada la eficacia de la fusión, conforme a lo previsto en el proyecto común de fusión y se procederá en los próximos días a la inscripción en el Registro Mercantil de la misma.

Los valores mobiliarios estaban al 31 de diciembre de 2020 bajo la custodia de Bankia, S.A. (entidad integrada en los Grupos BFA Tenedora de Acciones y Bankia), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4). Con fecha 5 de febrero de 2021 se ha producido la sustitución efectiva de Bankia, S.A. (entidad integrada en los Grupos BFA Tenedora de Acciones y Bankia) por Cecabank, S.A. (Grupo Cecabank), como entidad depositaria del Fondo.

En el caso de que se produzcan reembolsos en la clase Universal en los períodos de permanencia establecidos en el Folleto del Fondo, la sociedad gestora del mismo cobrará al partícipe el porcentaje de comisión de reembolso definido en dicho Folleto para cada uno de los períodos mencionados.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales**a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación del valor razonable



CLASE 8.^a



003385039

de determinados instrumentos financieros y, en su caso, de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2019 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2020.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2020 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder



CLASE 8.^a

ESTADOS FINANCIEROS



003385040

desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.

- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
 - Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
 - Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
 - Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
 - Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial y permanezcan impagadas.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



003385041

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros y en su caso, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tenga, en su caso, contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a lo siguiente:



CLASE 8.^a



003385042

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos financieros que sean sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).
- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.
- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y que subsistan en el momento de la valoración.
- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



CLASE 8.^a



003385043

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se utiliza, en su caso, el valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se da de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que se registra con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se dan de baja, en su caso, los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo, o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y continúa valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconoce contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se dan de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se dan de baja. El valor de los activos recibidos o aportados en garantía se reconoce, en su caso, en los epígrafes “Valores recibidos en garantía por la IIC” o “Valores aportados como garantía por la IIC”, respectivamente, en cuentas de orden del balance.



CLASE 8.^a



003385044

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se da de baja, en su caso, cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros– Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".



CLASE 8.^a



003385045

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants, se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición, o el vencimiento del contrato, en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo, o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantías aportadas al Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.



CLASE 8.^a



003385046

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Resultados de ejercicios anteriores" se recogen los resultados (positivos o negativos) que se encontraban pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2008 y que se habían generado en ejercicios anteriores al ejercicio terminado en dicha fecha.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance hasta el momento de su liquidación. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirecta, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito, las comisiones asociadas a la prestación del servicio de análisis financiero sobre inversiones y otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



003385047

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, producido en el ejercicio, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i). No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, el Fondo registra las variaciones de valor razonable procedentes de Instrumentos de patrimonio e Instituciones de Inversión Colectiva enajenados producidas desde la fecha de adquisición, aunque ésta sea anterior al inicio de cada ejercicio, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" con contrapartida en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio, ni sobre el resultado del ejercicio del Fondo.

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales y que se espera que reviertan en ejercicios futuros. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes en la valoración de los impuestos diferidos contabilizados.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".



CLASE 8.^a



003385048

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012 y sus posteriores modificaciones. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la sociedad gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros
Compromisos por operaciones largas de derivados	
Futuros comprados	12.927.968,47
Total	12.927.968,47

Al 31 de diciembre de 2020, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento inferior al año.



CLASE 8.^a



003385049

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epígrafe “Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones largas de derivados” de las cuentas de orden corresponde a posiciones denominadas en moneda no euro.

En el epígrafe “Deudores” del balance al 31 de diciembre de 2020 se recogen 862 miles de euros (606 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

Incluido en el epígrafe “Deudores” del balance se recoge al 31 de diciembre de 2020 por importe de 49 miles de euros (ningún importe al 31 de diciembre de 2019), el saldo correspondiente a las ventas de valores al contado que se han cancelado en la fecha de liquidación.

Los depósitos con entidades de crédito se valoran conforme a lo dispuesto en la Nota 3.b.i. A continuación se detallan los depósitos con entidades de crédito mantenidos por el Fondo al 31 de diciembre de 2020, junto con el interés que devengan y su vencimiento:

Entidad	Divisa	Euros	Vencimiento	Tipo de Interés
Banco Santander, S.A.	USD	2.864.391,00	09/03/2021	0,13%
Banco Santander, S.A.	USD	2.864.384,05	29/01/2021	0,08%
		5.728.775,05		

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Bankia, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar y gestionar la exposición al riesgo de mercado, así como a los riesgos de crédito, liquidez y extra financiero.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que algún emisor incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo.

La política de gestión del riesgo de crédito consiste en la monitorización periódica de límites internos definidos siempre en línea con la vocación inversora de la IIC así como de la estrategia prevista. Estos límites se aprueban en función, entre otros aspectos, del rating mínimo de inversión por activo y del rating medio estimado para la cartera de renta fija de largo plazo.

A los emisores y las emisiones se les asigna una probabilidad de impago en función del nivel de solvencia de la entidad y del seniority de la emisión, que se traduce en la calidad crediticia que le asignan las principales agencias de calificación. Así, los emisores y las emisiones con elevada calificación crediticia presentan un



CLASE 8.^a



003385050

reducido riesgo de crédito mientras que los emisores y las emisiones con calificación crediticia media presentan un moderado riesgo de crédito.

La selección de emisores o emisiones con baja calificación crediticia determina la asunción de un elevado riesgo de crédito de la cartera.

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para evitar pérdidas imprevistas derivadas de este riesgo. El objetivo principal es garantizar los compromisos asumidos por el fondo ante los reembolsos solicitados por los partícipes. La sociedad gestora dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez del Fondo, incluidos aquellos derivados del impacto del COVID-19.

La política de gestión del riesgo de liquidez consiste en la monitorización periódica de límites internos definidos en función de la vocación inversora, así como de las principales características de la IIC concernientes a su liquidez. Se definen en función, entre otros aspectos, de su exposición máxima a activos de liquidez reducida así como a su cobertura mediante activos de mayor liquidez.

Adicionalmente, y con una periodicidad anual, la sociedad gestora realiza ejercicios de pruebas de resistencia ante situaciones límite (pruebas de estrés testing) para realizar una evaluación complementaria del riesgo de liquidez, adaptándose a directrices sobre test de estrés de liquidez para fondos UCITS y AIFMD publicado por ESMA.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la potencial pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La política de gestión del riesgo de mercado consiste en la monitorización periódica de límites internos definidos en función de la vocación inversora de la IIC, así como de la estrategia prevista para el producto. Se definen en función, entre otros aspectos, del VaR (máxima pérdida potencial diaria prevista) y/o del "tracking error ex ante". La sociedad gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión del Fondo, incluidos aquellos derivados del impacto del COVID-19, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.



CLASE 8.^a



003385051

Adicionalmente, y con una periodicidad anual, la sociedad gestora realiza ejercicios de pruebas de resistencia ante situaciones límite (pruebas de estrés testing) para realizar una evaluación complementaria a las de los controles diarios.

Riesgo extra financiero

Se trata de criterios ambientales, sociales y gobierno corporativo (ASG), que resultan en todo acontecimiento ASG que, de ocurrir, pudiera provocar un efecto material negativo real o posible sobre el valor de la inversión o a nivel reputacional.

La Inversión Responsable es aquella que considera criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (comúnmente denominados criterios ASG), además de los criterios financieros tradicionales, durante el análisis y la toma de decisiones de inversión, así como en el ejercicio de los derechos de voto. La consideración de estos criterios se asocia a una mejor gestión de los riesgos y la rentabilidad de las inversiones.

El negocio de gestión de activos tiene un papel fundamental en la canalización de los flujos de capital hacia sectores y compañías que contribuyan a una economía más sostenible, tanto desde el punto de vista ambiental como social. Así, la sociedad gestora mantiene un compromiso con la Inversión Socialmente Responsable (ISR) y continúa trabajando para integrar los criterios extra financieros en las decisiones de inversión y en la gestión de los riesgos, manteniendo como objetivos principales frenar el cambio climático y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

La sociedad gestora tiene en consideración los criterios de inversión socialmente responsable en la toma de decisiones de inversión, así como en la gestión de riesgos, basándose en los principios de inversión responsable y las políticas internas aprobadas al respecto en Bankia Fondos.

A tal fin, se integran los factores ASG siguiendo como referencia principal los criterios de los Principios de Inversión Responsable impulsados por Naciones Unidas, a los que la sociedad gestora está adherida.

La integración de los criterios ASG en la gestión de la IIC se basa en diferentes enfoques en base a las características del producto, siempre con el afán de no vulnerar los tratados internacionales (como el Pacto Mundial de Naciones Unidas) o no estar vinculados con compañías que estén involucradas en armamento controvertido.

El procedimiento que se establece en la sociedad gestora permite implantar, gestionar y seguir estos principios de inversión socialmente responsable a través de la información suministrada por una de las principales compañías de análisis ASG a nivel internacional.

Por otro lado, se considera fundamental la capacidad que existe para poder influir en las decisiones que toman las compañías en las que se invierte, a través del derecho de voto y la aproximación a las mismas para entablar un diálogo activo, así como promover que las mismas tengan una divulgación apropiada de sus prácticas ASG.

La política de gestión del riesgo extra financiero consiste en la monitorización periódica de límites internos definidos en función de la vocación inversora, así como de las principales características de la IIC en relación a los criterios ASG. Se definen en porcentaje mínimo de cobertura bajo criterios ASG que debe tener la IIC así como en base a las directrices aprobadas por el Comité de Sostenibilidad de la sociedad gestora (no vulnerar los tratados internacionales como el Pacto Mundial de Naciones Unidas o no estar vinculados con compañías que estén involucradas en armamento controvertido o Best in class, entre otros).

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.



CLASE 8.^a



003385052

Adicionalmente, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos, cuyo control se realiza por la sociedad gestora del Fondo.

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2020, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

	Euros
Cuentas en el depositario:	
Bankia, S.A. (cuentas en euros)	6.481.530,48
Bankia, S.A. (cuentas en divisa)	3.770.903,89
	10.252.434,37

Los saldos de las principales cuentas corrientes del Fondo son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales.

6. Partícipes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por clases de participaciones, representadas por anotaciones en cuenta, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio cuyas características se detallan en las Notas 1 y 7.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

	Euros			
	31-12-2020			
	Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	Valor liquidativo de la participación	Nº Participaciones	Nº Partícipes
Clase Cartera	1.254.035,24	146,14	8.580,79	44
Clase Universal	68.614.651,78	9,20	7.457.303,35	3.639
Clase Interna	13.539.158,99	132,72	102.014,13	4

	Euros			
	31-12-2019			
	Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	Valor liquidativo de la participación	Nº Participaciones	Nº Partícipes
Clase Cartera	514.853,34	132,86	3.875,15	18
Clase Universal	59.943.428,65	8,47	7.080.490,04	3.460
Clase Interna	11.780.523,63	119,51	98.574,04	4



CLASE 8.^a



003385053

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, el Fondo ha devengado una comisión durante los ejercicios 2020 y 2019 (véase Nota 1) del 0,80% y del 2% anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisface mensualmente, para las participaciones Cartera y Universal, respectivamente. Adicionalmente, durante los ejercicios 2020 y 2019 (véase Nota 1) la clase Interna tiene una comisión del 0%.

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión del 0,15% anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo durante los ejercicios 2020 y 2019, que se satisface mensualmente. Adicionalmente, durante los ejercicios 2020 y 2019 (véase Nota 1) la clase Interna tiene una comisión del 0%.

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo BFA Tenedora de Acciones, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo BFA Tenedora de Acciones, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

Adicionalmente, incluido en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 se recogen las comisiones correspondientes a la prestación del servicio de análisis financiero sobre inversiones por un importe de 44 miles de euros (38 miles de euros en el ejercicio 2019).

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.



CLASE 8.^a



003385054

5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el Folleto del Fondo.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora debe remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.
13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.

Incluido en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recoge, en su caso, el importe que no ha sido considerado recuperable de las retenciones fiscales sobre rendimientos con origen en títulos extranjeros.

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo de los ejercicios 2020 y 2019, único servicio prestado por el Auditor del Fondo al mismo, han ascendido a 2 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la sociedad gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2020 y 2019, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.



CLASE 8.^a



003385055

8. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2016 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con las Administraciones Públicas en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 326 y 308 miles de euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar" no recoge la compensación de las pérdidas fiscales correspondientes al ejercicio 2020 y 2019, respectivamente.

Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

9. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.^a



003385056

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2020

BANKIA BOLSA USA, FONDO DE INVERSIÓN

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US5949181045	ACCIONES Microsoft Corp.	4.028.097,37
USD	US0028241000	ACCIONES Abbott Laborat.	358.425,40
USD	US1912161007	ACCIONES Coca-Cola	359.047,39
USD	US37045V1008	ACCIONES General Motors	265.808,99
USD	US1941621039	ACCIONES Colgate-Palm Co	117.218,47
USD	US0970231058	ACCIONES Boeing Co.	273.290,45
USD	US3696041033	ACCIONES Gen. Electric	309.354,28
USD	US4581401001	ACCIONES Intel	549.410,34
USD	US6541061031	ACCIONES Nike	347.336,12
USD	US4592001014	ACCIONES IBM Corp	757.196,17
USD	US68389X1054	ACCIONES Oracle Corp	344.123,91
USD	US7427181091	ACCIONES Procter y Gamb.	626.295,11
USD	US2546871060	ACCIONES Walt Disney	659.833,87
USD	US4781601046	ACCIONES JohnsonyJohnson	754.378,15
USD	US58933Y1055	ACCIONES Merck y Co Inc	468.614,45
USD	US9311421039	ACCIONES Wal-Mart Stores	601.657,26
USD	US0258161092	ACCIONES American Expres	226.502,16
USD	US6174464486	ACCIONES Morgan Stanley	261.299,02
USD	US5324571083	ACCIONES Eli Lilly y Co	359.263,44
USD	US1729674242	ACCIONES Citigroup Inc	184.187,74
USD	US75513E1010	ACCIONES United Technol.	265.346,05
USD	US25179M1036	ACCIONES Devon Energy	32.347,16
USD	US0640581007	ACCIONES Bank NY Mellon	104.198,38
USD	US55261F1049	ACCIONES M y T Bank	67.197,40
USD	US6934751057	ACCIONES PNC Financial S	100.479,58
USD	US5398301094	ACCIONES Lockheed Martin	275.989,03
USD	US65339F1012	ACCIONES NextEra Energy	309.635,49



CLASE 8.^a



003385057

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US00206R1023	ACCIONES ATyT Inc	599.584,45
USD	US0268747849	ACCIONES AIG Inc	61.969,06
USD	US0605051046	ACCIONES Bank of America	629.418,07
USD	US22052L1044	ACCIONES Corteva Inc	65.531,52
USD	US30231G1022	ACCIONES Exxon Mobil Cor	551.657,80
USD	US5801351017	ACCIONES McDonald's Corp	439.907,44
USD	US9497461015	ACCIONES Wells Fargo y C	101.266,88
USD	US38141G1040	ACCIONES Goldman S.Group	637.099,53
USD	US1667641005	ACCIONES Chevron Corp	228.075,13
USD	US1101221083	ACCIONES BRISTOL-MYERS	304.591,21
USD	US1101221570	ACCIONES BRISTOL-MYERS	1.129,55
USD	US7170811035	ACCIONES PFIZER INC	352.465,01
USD	US64110D1046	ACCIONES NetApp Inc	111.294,48
USD	US17275R1023	ACCIONES CISCO SYSTEMS	324.116,13
USD	US0718131099	ACCIONES BAXTER INTERNAT	144.470,09
USD	US40434L1052	ACCIONES HP Inc	110.684,18
USD	US1266501006	ACCIONES CVS Health	46.785,42
USD	US0311621009	ACCIONES Amgen Inc	235.207,46
USD	IE00BY7QL619	ACCIONES Johnson Control	152.516,57
USD	US7475251036	ACCIONES QUALCOMM INC	320.663,29
USD	IE00BTN1Y115	ACCIONES Medtronic Inc	546.442,43
USD	US4370761029	ACCIONES Home Depot Inc	506.936,61
USD	US3453708600	ACCIONES Ford M. Credit	390.676,26
USD	US09062X1037	ACCIONES Biogen Idec Inc	147.889,91
USD	US20030N1019	ACCIONES Comcast Corp.	450.282,35
USD	US46625H1005	ACCIONES JPM Chase y Co.	1.017.579,14
USD	US0382221051	ACCIONES Applied Mat.Inc	314.222,69
USD	US24703L2025	ACCIONES DELL INC	359.882,15
USD	US8825081040	ACCIONES texas instrum.	183.889,00
USD	US8085131055	ACCIONES SCHWAB CORP.	102.919,91
USD	US28176E1082	ACCIONES Edwards Lifesc.	179.413,77
USD	US7134481081	ACCIONES PEPSICO INC	364.105,08
USD	US5951121038	ACCIONES MICRON TECHNOLO	422.999,02
USD	US92343V1044	ACCIONES Verizon Comm.	432.727,72
USD	US26441C2044	ACCIONES Duke Energy Cor	97.412,23



CLASE 8.^a



003385058

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US4878361082	ACCIONES Kellogg	509.288,81
USD	US0530151036	ACCIONES Automatic Data	149.825,52
USD	AN8068571086	ACCIONES Schlumberger Lt	32.158,11
USD	US4385161066	ACCIONES Honeywell Inter	261.109,75
USD	US88579Y1010	ACCIONES 3M Co	171.657,26
USD	US7043261079	ACCIONES Paychex	130.477,93
USD	US91324P1021	ACCIONES Unitedhealth G.	317.130,21
USD	IE00B4BNMY34	ACCIONES Accenture PLC	369.614,61
USD	US26614N1028	ACCIONES Dow Chemical	120.349,85
USD	US0758871091	ACCIONES Becton Dickinso	113.038,25
USD	US0865161014	ACCIONES Best Buy Co.	139.652,10
USD	US8425871071	ACCIONES Southern Co.	153.336,20
USD	US59156R1086	ACCIONES Metlife Inc.	153.695,07
USD	US42809H1077	ACCIONES Hess Corp	86.406,42
USD	US1491231015	ACCIONES Caterpillar Inc	342.618,87
USD	US25746U1097	ACCIONES Dominion Resour	123.087,00
USD	US9078181081	ACCIONES Union Pacific	340.813,49
USD	US5486611073	ACCIONES Lowe's Cos.	150.671,06
USD	US8718291078	ACCIONES Sysco Corp.	122.824,67
USD	US7443201022	ACCIONES Prudential Fin.	47.919,22
USD	US0231351067	ACCIONES Amazon.com Inc	3.478.430,03
USD	US6668071029	ACCIONES Northrop Gruman	112.221,95
USD	US1011371077	ACCIONES Boston Scientif	288.329,65
USD	US2441991054	ACCIONES Deere y Co	198.170,88
USD	US21036P1084	ACCIONES CONS BRANDS INC	91.248,42
USD	US20825C1045	ACCIONES Conocophillips	144.001,96
USD	US0374111054	ACCIONES Apache Corp	29.032,65
USD	US3377381088	ACCIONES Fiserv Inc	155.615,19
USD	US0378331005	ACCIONES Apple Inc	4.236.436,93
USD	US02079K3059	ACCIONES Alphabet Inc	1.298.092,48
USD	US02079K1079	ACCIONES Alphabet Inc	917.589,98
USD	US67066G1040	ACCIONES Nvidia Corp	820.545,05
USD	US7445731067	ACCIONES Public Service	78.725,75
USD	US4824801009	ACCIONES Kla- Tencor Cor	123.320,75
USD	US6558441084	ACCIONES Norfolk South.	166.262,83



CLASE 8.^a



003385059

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US4932671088	ACCIONES Keycorp	72.064,87
USD	US4612021034	ACCIONES Intuit INC	225.379,53
USD	US6745991058	ACCIONES Occ. Petroleum	63.083,26
USD	US6745991629	DERECHOS Occ. Petroleum	3.098,75
USD	US00724F1012	ACCIONES Adobe Systems I	403.976,14
USD	US3695501086	ACCIONES Gen. Dynamics	164.421,80
USD	US2566771059	ACCIONES Dollar General	201.367,54
USD	US1924461023	ACCIONES Cognizant Tech	99.930,85
USD	US09247X1019	ACCIONES BlackRock Inc	233.250,10
USD	US8552441094	ACCIONES Starbucks Corp	350.208,69
USD	US2547091080	ACCIONES DiscoverFinSer	112.764,27
USD	CH0102993182	ACCIONES TE Connectivity	124.448,74
USD	US7181721090	ACCIONES Philip Morris	237.142,97
USD	US92826C8394	ACCIONES Visa Inc	529.684,97
USD	US5950171042	ACCIONES Microchip Tech.	147.163,61
USD	US0846707026	ACCIONES Berkshire Hatha	891.880,68
USD	US00507V1098	ACCIONES Activision Bliz	686.021,61
USD	US0320951017	ACCIONES Amphenol Corp.	144.158,43
USD	US37940X1028	ACCIONES Global Payments	363.000,07
USD	US57636Q1040	ACCIONES Mastercard Inc	820.853,92
USD	US09857L1089	ACCIONES Priceline Group	227.849,05
USD	US4062161017	ACCIONES Halliburton Co	23.201,57
USD	US6153691059	ACCIONES Moody's Corp.	178.623,85
USD	US1431301027	ACCIONES CarMax, Inc.	57.206,32
USD	US5128071082	ACCIONES Lam Research	214.896,57
USD	US2003401070	ACCIONES Comerica, Inc.	64.916,28
USD	US8725401090	ACCIONES TJX Companies	141.621,13
USD	US5024311095	ACCIONES Harris Corp	448.611,18
USD	US7782961038	ACCIONES Ross Stores INC	170.862,59
USD	US46120E6023	ACCIONES INTUITIVE SURGI	1.272.109,01
USD	US0255371017	ACCIONES AMERICAN ELECTR	102.221,95
USD	US30303M1027	ACCIONES Facebook Inc.	1.381.784,07
USD	US74144T1088	ACCIONES T. Rowe Price G	146.322,60
USD	US67103H1077	ACCIONES O'REILLY AUTOMO	182.968,80
USD	US00287Y1091	ACCIONES AbbVie Inc	348.660,61



CLASE 8.^a



003385060

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US33616C1009	ACCIONES First Republic Bank	541.112,20
USD	US12572Q1058	ACCIONES CME GROUP INC	98.332,92
USD	US9418481035	ACCIONES WATERS CORP	123.112,66
USD	US79466L3024	ACCIONES Salesforce.com	227.647,52
USD	US31620M1062	ACCIONES Fidelity National Inf. Services	202.598,41
USD	US01609W1027	ACCIONES Alibaba Group	130.468,98
USD	US6092071058	ACCIONES Mondelez International	167.480,97
USD	US64110L1061	ACCIONES Netflix Inc	637.246,26
USD	US87165B1035	ACCIONES Synchrony Financial	99.423,03
USD	US57667L1070	ACCIONES Match Group	959.182,32
USD	US5007541064	ACCIONES Kraft Heinz CO	269.473,77
USD	US9314271084	ACCIONES WALGREENS BOOTS	39.165,23
USD	US94106L1098	ACCIONES WASTE MANAGEMEN	129.810,83
USD	US00404A1097	ACCIONES Acadia Healthcare	102.831,66
USD	US10922N1037	ACCIONES Brighthouse Fin	10.755,72
USD	CA6665111002	ACCIONES Northland Power	252.601,69
USD	US03027X1000	ACCIONES American Tower Corp	133.180,70
USD	US78409V1044	ACCIONES SyP Global Inc.	152.272,02
USD	US70450Y1038	ACCIONES PayPal Holdings	645.540,22
USD	US98978V1035	ACCIONES Zoetis Inc.	223.483,92
USD	US4523271090	ACCIONES Illumina Inc.	171.086,01
USD	US0162551016	ACCIONES Align Technology	224.790,34
USD	US61174X1090	ACCIONES Monster Beverage Aktie	146.451,26
USD	US3119001044	ACCIONES Fastenal Company	70.813,29
USD	US11135F1012	ACCIONES Broadcom INC	179.167,69
USD	US76118Y1047	ACCIONES Resideo Technology	4.332,38
USD	US3665051054	ACCIONES Garrett Motion	543,83
USD	IE00BZ12WP82	ACCIONES Linde PLC	160.232,37
USD	US92276F1003	ACCIONES Ventas Inc	80.268,43
USD	US0367521038	ACCIONES Anthem INC	169.492,63
USD	US9297401088	ACCIONES Wabtec Corp	4.972,26
USD	US2605571031	ACCIONES DOW INC	93.930,76
USD	LU1778762911	ACCIONES Spotify	180.261,89
USD	US14448C1045	ACCIONES Carrier Bldg COR	67.913,90
USD	US68902V1070	ACCIONES Otis Worldwide	60.811,03



CLASE 8.^a



003385061

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	IL0011334468	ACCIONES Cyberark Software	489.306,00
USD	US90138F1021	ACCIONES TWILIO INC - A	415.541,37
USD	US92556V1061	ACCIONES Viatris INC	22.253,65
TOTAL Cartera exterior- Instrumentos de patrimonio			58.439.690,12
USD	US78462F1030	PARTICIPACIONES SyP 500 ETF Trust	3.933.404,86
USD	IE00B3YCGJ38	PARTICIPACIONES Source SyP 500	3.875.271,46
TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva			7.808.676,32



CLASE 8.^a



003385062

Bankia Bolsa USA, Fondo de Inversión

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

Situación del Fondo, evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

El valor liquidativo de la participación de la clase Universal al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 asciende a 9,20 y 8,47 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la clase Universal a 31 de diciembre de 2020 es de 68.614.651,78 euros (59.943.428,65 euros a 31 de diciembre de 2019).

El valor liquidativo de la participación de la clase Cartera al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 asciende a 146,14 y 132,86 euros. Adicionalmente, el patrimonio de la clase Cartera a 31 de diciembre de 2020 es de 1.254.035,24 euros (514.853,34 euros a 31 de diciembre de 2019).

El valor liquidativo de la participación de la clase Interna al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 asciende a 132,72 euros y 119,51 euros. Adicionalmente, el patrimonio de la clase Interna a 31 de diciembre de 2020 es de 13.539.158,99 euros (11.780.523,63 euros a 31 de diciembre de 2019).

2020 pasará a la historia como un año difícil y complejo para las economías, pero, en general, positivo para los mercados financieros y los activos de riesgo. En este contexto, la evolución de nuestras soluciones de inversión y fondos perfilados han alcanzado buenos resultados y van a cerrar por segundo año consecutivo con rentabilidades positivas en todos los perfiles. Nuestras carteras, gracias a su posicionamiento geográfico y sectorial, se han beneficiado de la recuperación, que ha sido desigual e incompleta. La evolución de la renta variable ha estado marcada por una volatilidad no vista desde 2008 que tocó máximos el 16 de marzo, alcanzando un 82,7% para el S&P 500 y 85,6% para el Euro Stoxx 50, frente a los niveles de febrero de en torno a 15% para ambos índices. Los mercados tocaron máximos a mediados de febrero, para caer en torno a un 34%-40% hasta mediados de marzo, momento a partir del cual fueron recuperando terreno de tal forma que, en el caso del S&P 500 el cierre de año fue positivo en un 16,26% mientras que, tanto el Eurostoxx50 como el IBEX35 redujeron sus pérdidas a un -5,14% y un -15,5%, a pesar del rally de noviembre. Por su parte, el índice de referencia japonés se ha anotado en el año una rentabilidad positiva del 16% mientras que el MSCI Emerging Markets subió un 15,8%. Si hablamos de renta fija, los bonos americanos actuaron como activo refugio durante el primer trimestre del año, con notables subidas en precio que llevaron a las TIRES a marcar mínimos a mediados de marzo (con el bono a 10 años por debajo del 0,50%). A pesar de las presiones al alza en los plazos largos de la curva estadounidense en el segundo trimestre, las TIRES se mantuvieron en niveles reducidos hasta finales de septiembre, manteniéndose el bono a 10 años en un rango próximo a la parte inferior del rango 0,50%-1% (frente 1,92% de cierre 2019). La mejora de la prima de riesgo y las expectativas de un nuevo paquete de estímulo fiscal impulsaron al alza a las TIRES de los tramos largos americanos a lo largo del cuarto trimestre del año, finalizando la referencia a 10 años en 0,91%, aún lejos del 1,92% del cierre de 2019. En Europa, descenso más moderado de las TIRES de los bonos core, ya que prácticamente toda la curva estaba en terreno negativo al cierre de 2019, y reducción de los diferenciales en deuda periférica y corporativa.

El día 11 de marzo quedará marcado por la declaración por parte de la OMS de la evolución de la epidemia a pandemia. A partir de ahí, los diferentes gobiernos y organismos han abordado esta situación tan excepcional con una batería de medidas fiscales y monetarias también excepcionales y nunca vistas en crisis anteriores, tanto en su cuantía como en su rápida implementación. Entre estas medidas destacamos la rápida respuesta de



CLASE 8.^a



003385063

la FED, que implementó ya en marzo dos recortes sucesivos hasta dejar el tipo de intervención en el 0%. El BCE, por su parte, amplió de manera más que significativa sus compras de activos y en su última reunión del año incrementó en €500.000 Mln el PEPP, hasta alcanzar los €1,85 Bln, extendiendo su duración hasta marzo del 2022. Destacamos también el anuncio por parte de la FED de un cambio en la expresión de sus objetivos con respecto a la inflación, que pasa a que la inflación medida en ciclos de largo plazo esté por debajo del 2%. Por último, hay que destacar la respuesta de la UE a esta crisis, que pasará como un hito en su historia, ya que ha podido superar todos los obstáculos que a nivel interno ha encontrado para aprobar, eso sí, cerca de final de año, un Fondo de Recuperación por €750.000 Mln así como el presupuesto comunitario necesario para financiarlo. Estas medidas, junto con los planes de desescalada primero, confinamientos selectivos después, así como los diferentes avances que se han ido produciendo a lo largo del año hasta llegar a la aprobación de varias vacunas eficaces contra la Covid-19, han apoyado la recuperación de los mercados. A esto ha acompañado que, ya a partir del tercer trimestre del año, se han sucedido las señales de recuperación de las economías si bien, por la distinta composición de estas, se ha pasado de hablar de una recuperación en V a una recuperación en K. En la parte alcista se posicionarían EE. UU., China y parte de Europa, mientras que en la parte baja de la K estarían países como UK, España o Italia (con mayor peso de servicios en sus economías). El final de año ha estado cargado de citas importantes que el mercado ha resuelto de manera positiva como la victoria de Biden o el acuerdo in extremis de salida de UK de la UE.

La evolución del 2021 estará marcada por la vuelta a la normalidad que depende de los planes de vacunación masivos puestos en marcha en los diferentes países y, en última instancia, de la velocidad a la que se alcance la inmunidad de rebaño. Para economías como la española, muy dependientes de los servicios y de la movilidad internacional, es fundamental que la ansiada inmunidad llegue lo más pronto posible. A la espera de alcanzar este hito, el inicio del año viene marcado por la virulencia de la 3ª ola en Europa, con especial incidencia en aquellos países como Alemania que tuvieron menor incidencia en olas anteriores, y a pesar de lo cual se afianzará la recuperación en 2021.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2020

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo y Medio Ambiente

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2020.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.



CLASE 8.^a



003385064

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).

Los abajo firmantes, Consejeros de Bankia Fondos, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., acuerdan formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Bankia Bolsa USA, Fondo de Inversión, cerradas al 31 de diciembre de 2020, tal y como figuran en este documento, que fue examinado en el Consejo de Administración del día 25 marzo de 2021.

Madrid, 25 de marzo de 2021

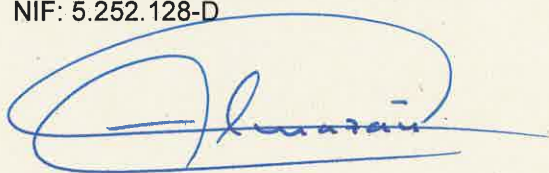


Fdo.: David Lara López
NIF: 33.526.772-V
El Secretario no Consejero del Consejo de Administración

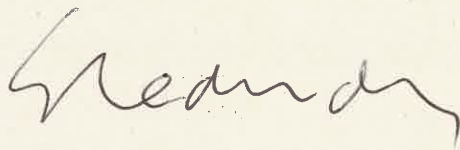
Consejeros:



Fdo.: Dª Teresa María Cubas Méndez
NIF: 5.252.128-D



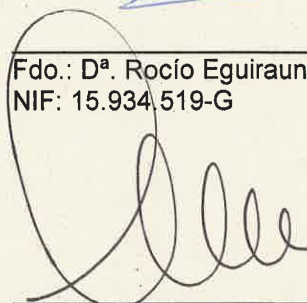
Fdo.: D. Miguel Ángel Almazán Manzano
NIF: 5.212.547-B



Fdo.: D. Sebastián Redondo Jiménez
NIF: 2.500.241-A



Fdo.: Dª Rocío Eguiraun Montes
NIF: 15.934.519-G



Fdo.: Dª María Aurora de la Fuente García
NIF: 8.033.729-J

ANEXO

El presente documento comprensivo de la memoria, balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2020 de Bankia Bolsa USA, Fondo de Inversión, se compone de 32 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 003385033 a 003385064, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de Bankia Fondos, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 25 de marzo de 2021



David Lara López

Secretario no Consejero del Consejo de Administración